



## ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 6 – IV – 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 – IX – 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: [www.appd.org.py](http://www.appd.org.py) E-mail: [cd.appd2019@gmail.com](mailto:cd.appd2019@gmail.com)

<u>ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA</u>		02/2020
FECHA	17/02/2020	
HORA DE INICIO	20:00 horas	
HORA DE FINALIZACIÓN	22:30 horas	
LUGAR	Avda. España 801 c/ Augusto Roa Bastos	

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de febrero del año 2020, siendo las 20:00 horas, se encuentran reunidos los miembros de la Comisión Directiva, Presidente Juan Pablo Cartes, y los demás miembros, Marcelo Kegler, Mario Galli y Ernesto Nuñez; para tratar el orden del día que se detalla a continuación:

1. Recibir a representante de la FAP para guiarles acerca de su interés de representar a Paraguay en el Mundial Rusia 2020 en la modalidad de precisión.
2. Recibir a Ricardo Knapps en representación del DT para interiorizarnos acerca del Safety Day y del proceso de licencias de instructores.
3. Entrega de Comprobante de Pagos a los representantes de las escuelas a modo de facilitar el cobro de las anualidades.

Con los presentes arriba indicados, se da inicio a la reunión Ordinaria.

En cuanto al **Primer Punto** del Orden del día, recibimos al Sr Rafael Yegros en representación de las Fuerzas Aéreas Paraguaya, donde el mismo solicitaba información y apoyo, acerca de los procesos para que un equipo militar pueda representar a Paraguay en el Mundial Rusia 2020 en la modalidad de Precisión.

Se le explico que los atletas deben estar registrados y al día con sus obligaciones ante nuestra asociación y así, de continuar sus procesos exitosamente, podríamos tramitarles las Licencias FAI necesarias.

Se le explico de nuestro interés de fomentar la modalidad de precisión y que, debido a la falta de apoyo para estos eventos, se nos dificulta proveerles de mas apoyo en tan poco tiempo.

Se les invito a colaborar activamente en la realización de las actividades en la modalidad de Precisión, para trabajar juntos y poder proyectar con anticipación las actividades relacionadas y los procesos necesario para contar con todo el apoyo.

Se confirmo que le estaríamos enviando una nota al comandante de su unidad para poder ayudarles en sus procesos. (nota adjunto)



## ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 6 - IV - 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 - IX - 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: [www.appd.org.py](http://www.appd.org.py) E-mail: [cd.appd2019@gmail.com](mailto:cd.appd2019@gmail.com)

En cuanto al **Segundo Punto** del Orden del día, Recibimos al Sr Instructor Ricardo Knapps, quien nos comento de las mejores intenciones del DT para la realización del Safety Day, exigencia de nuestra norma para la recategorización de nuestros atletas, y el problema que representa la falta de compromiso de los atletas para asistir a este evento, nos aclaro que están trabajando para encontrar en diferentes opciones el punto óptimo para su realización y así lograr la mayor concurrencia posible.

En el punto relacionado al proceso para licencias de instructores AFF y Tándem, nos comento acerca del nuevo reglamento y los procesos relacionados a las licencias de los nuevos instructores.

La preocupación del DT, acerca la capacitación de los instructores y los beneficios que tendrían estos candidatos al trabajar con un Instructor por un periodo de un año para que el candidato pueda tener una formación más experiente en ese proceso.

En cuanto al **Tercer Punto** del Orden del día, se resolvió la entrega de comprobantes de pago a los representantes de las distintas zonas de saltos nombrados por sus titulares, y otorgarles la responsabilidad del cobro de las anualidades de los atletas, con el fin de fomentar y facilitar a todos los atletas la práctica del deporte.

Siendo las 22:30 horas, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día fijado, se da por finalizada la reunión.

**FIRMA DE LOS PRESENTES EN LA REUNIÓN:**



**ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO**

Fundada el 6 - IV - 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 - IX - 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: [www.appd.org.py](http://www.appd.org.py) E-mail: [cd.appd2019@gmail.com](mailto:cd.appd2019@gmail.com)

Asunción 19 de febrero del año 2020

Nota: 06.2020

Para: **SEÑOR COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA PARAGUAYA.  
GENERAL DEL AIRE  
JUAN PABLO PAREDES GONZALEZ  
E. S. D.**

De: Asociación Paraguaya de Paracaidismo Deportivo

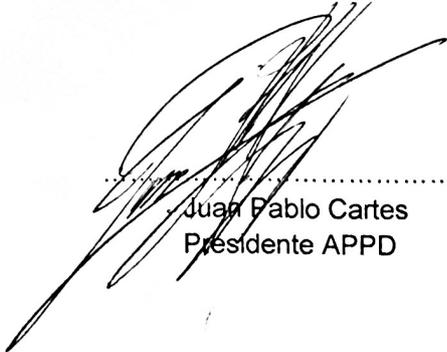
Tema: Participación de Atletas Militares en el Mundial de Paracaidismo Rusia 2020

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted en relación al FAI WORLD PARACHUTING CHAMPIONSHIPS MONDIAL 2020 a realizarse en Rusia Tanay-Siberia del 08 al 22 de agosto de este año 2020.

Hacemos extensiva la invitación de participar y representar al Paraguay en la modalidad de Precisión, a través de nuestra Asociación a los atletas militares con licencias de categoría C en adelante habilitados para esta Competencia Internacional.

De poder contar con la participación de los atletas militares en este mundial, los costos de inscripción y viaje de los mismos no están contemplados por nuestra Asociación en este año 2020, se les solicita puedan notificar con anticipación la lista de los atletas militares, teniendo en cuenta que deberemos tramitar las licencias FAI, necesarias para los atletas participantes en una competencia de este nivel.

Le saludamos atentamente y quedamos a su entera disposición para iniciar los procesos necesarios.



.....  
Juan Pablo Cartes  
Presidente APPD